

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de servicios relativos a la Dirección de Obra y la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras del Proyecto Constructivo de Urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera.

Nº de Expediente: 2019-IN-0012

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **285.423,89 €**, IVA excluido. PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 meses.

Base Imponible: **285.423,89 €**, sin IVA.

IVA: 59.939,02 €

Total con IVA: 345.362,91 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- Abierto
- Restringido
- Negociado con Publicidad
- Negociado sin Publicidad
- Diálogo competitivo

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Un solo criterio
- Varios criterios
 - Con Comité de Expertos
 - Sin Comité de Expertos
- Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: SÍ NO

FECHA DE PROPUESTA DE LA ADJUDICACIÓN: Acuerdo de la Mesa de contratación de 18 DE JUNIO DE 2019.

Tras la entrega de la documentación solicitada en la notificación de fecha 12 de julio de 2019 por la que se comunicaba qué licitador había presentado la oferta con mayor puntuación y por lo tanto clasificada en primer lugar, se procede a adjudicar el presente contrato a **DOPEC, S.L.** por un importe de 224.950,00 euros, IVA no incluido, y por un plazo de ejecución total de veinte (20) meses.

Según Propuesta de la Mesa de Contratación y habiéndose, de conformidad con la misma, acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, **RESUELVE:**

1º.- **EXCLUIR** de la licitación del contrato de servicios relativos a la Dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de las obras del Proyecto constructivo de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera a las empresas: **PCG ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L. Y TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.** por no haber aportado la documentación relativa la justificación de su oferta incurso en presunción de ser anormal y/o desproporcionada.

2º.- **EXCLUIR** de la licitación del contrato de servicios relativos a la Dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de las obras del Proyecto constructivo de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera a la empresa **.V.V.V. PROYECTOS Y SERVICIOS CON INGENIO, S.L** por cuanto de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación de 18 de junio de 2019 y el informe del Director Económico de la Sociedad de 14

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

de junio de 2019 (anexo 1 al Acta de la Mesa), requerida la justificación de su oferta incurra en presunción de ser anormal y/o desproporcionada, la justificación aportada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos ya que ésta es incompleta o se fundamenta en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

3º- **ADJUDICAR** el Contrato de servicios relativos a la Dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de las obras del Proyecto constructivo de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera a **DOPEC, S.L.** de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación y de acuerdo con la proposición que ha presentado al ser considerada la oferta más ventajosa, por un importe de 224.950,00 euros, IVA no incluido, y por un plazo de ejecución total de veinte (20) meses a contar a partir de la fecha que se fije en el contrato.

4º.- **NOTIFICAR** la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

5º.- **DEVOLVER** la documentación administrativa presentada por los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

EL DIRECTOR GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Joan Baltà i Torredemer

Fecha: 26 de agosto de 2019